
Consejo de la Sociedad Civil 22.07

Asistencia Jornada

Ministro de Energía Máximo Pacheco
Claudia Escalera, Presidenta del Consejo
Alejandra González, suplente Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera.
Rubén Méndez, titular EGEA
Alejandro Jiménez, titular Unión comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
Andrés Antivil, Titular ONG de desarrollo Mapuche Lonko Kilapang.
Álvaro Montaña, suplente Comité de defensa borde costero el agua y la vida.
Javier Zulueta, Jefe División Participación y Dialogo.
Cecilia Dastres, Coordinadora de Contenidos y Metodologías de la División de Participación y Diálogo Social.
Victoria Ulloa, División Participación y Dialogo. Secretaria de Actas del Consejo.
Claudio Seebach, Generadoras
Claudio Carmona, Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Eléctricos de Chile
Luis Ortiz, Usach
Eduardo Carrión, Enap Magallanes
Francisco Leiva, Acesol
Jorge Cisterna, suplente de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios Conadecus

Temas en tabla para sesión

- 1) Presentación y preguntas a Ministro de Energía, Máximo Pacheco
- 2) Espacio comentarios internos
- 3) Presentación y trabajo sobre política de Asociatividad. Presenta Cecilia Dastres.
- 4) Coordinación interna, y presentación de la planilla de gestión.
- 5) Presentación del consejero Luis Ortiz.
- 6) Varios.

Temas tratados en sesión

- 1) Presentación y preguntas a Ministro de Energía, Máximo Pacheco
- 2) Espacio comentarios internos y temas administrativos
- 3) Presentación y trabajo sobre política de Asociatividad por Cecilia Dastres.
- 4) Presentación sobre los impactos de las líneas de tensión por el consejero Luis Ortiz

5) Varios.

Resumen Ejecutivo sesión 22 de julio 2016

Acuerdos:

-Se realiza votación para generar una síntesis de la presentación y además, para formar una comisión que entregue más información.

Votación: todos a favor ; 0 en contra ; 0 Abstención

Por tanto, con votación unánime se aprueba la propuesta de generar una síntesis de la presentación y de generar una comisión que entregue más información.

-Se acuerda difundir síntesis del Cosoc en el sitio web del Ministerio de Energía, de manera oportuna.

- Se realiza votación sobre Comisión de Incidencia: 10 votos a favor; 0 en contra; 1 abstención. Por tanto, se aprueba.

Rubén Méndez propone crear una página web para el Cosoc. Se aprueba en forma unánime, en forma tácita.

- Votación respecto al cargo de vicepresidente: 4 votos a favor de Francisco Leiva y 6 a favor de Andrés Antivil. Por tanto Andrés Antivil es el nuevo vicepresidente.

- Alejandro Jiménez denuncia los folletos que Chilectra está entregando respecto al recambio de medidores pues sostiene que engañan a la gente dado que no ha habido participación. Pide al Cosoc que presente un reglamento y que se instruya.

Se realiza votación: todos votan sí, 0 en contra, 0 abstención

Por tanto, por votación unánime se aprueba revisar el caso de Chilectra ante la Comisión de incidencia e invitar a alguien de la empresa.

09.08 parte el Consejo

1.- Presentación y preguntas a Ministro de Energía, Máximo Pacheco

Claudia Escalera da la bienvenida.

Alejandro Jiménez plantea la primera pregunta en torno a la Ley de transmisión que no haya un avasallamiento de las universidades, le preocupa que no haya incentivo a tecnologías menos invasivas, que no se haya avanzado en el ordenamiento territorial. En temas puntuales hay una serie de conflictos latentes. No ve cómo resolver energía, medio ambiente, como se tratan el tema de las comunidades que han sido dañadas, ha habido una serie de protestas.

Son problemas en los que no hay una política global para resolver: hace 2 años que el ministerio ha sido incapaz de informar sobre aquellas comunidades que no tienen energía.

Ministro Máximo Pacheco se refiere a la Ley de transmisión: Es la ley más importante tramitada en los últimos 35 años pues regula como se planifica la transmisión, el ordenamiento territorial como se despacha la electricidad, toca temas de planificación en mediano y corto plazo. Tuvo 1252 indicaciones, sugirió tratar el tema por tema. Preguntas que hay son como se resuelven los conflictos con localidades, comunidades. Tema que se trató in extenso, se puso mucho tiempo en que hay detrás de esa conversación para hacer un consenso, proyecto. Transversalidad y consenso es un logro es un tema muy sensible en polos de desarrollo, medio ambiente, comunidades. Ministro dicta un reglamento de transmisión

Se refiere sobre la presentación anterior, solicita hablar de alguien de mercado energético

Licitación se la adjudica a quien ofrece el menor precio, en este caso Interchile, por 62 millones, entre Copiapó y Santiago.

Ministro Máximo Pacheco se refiere al cambio la transmisión de la electricidad, la que quedará a cargo del ministerio a través de la unidad de proyectos y de franjas de transmisión, bajo la metodología de una evaluación ambiental estratégica, establecida por Ministerio de Medio Ambiente. Es decir, Ministerio propone ante el consejo de ministros y el Ministerio de Medio Ambiente resuelve. Ello da cuenta de un cambio, de multidimensionalidad: mezcla no solo energía sino que otros actores, a quienes tiene la responsabilidad de coordinar, lo que es una gran responsabilidad organizacional. Pide poner atención en los polos de desarrollo: generar transmisión sin una barrera de entrada para la transmisión, decimos que se pueda construir líneas de transmisión que facilite la incorporación de nuevos actores y tecnología, que vaya en beneficio de los pequeños que no pueden absorber los costos.

En Atacama hay nuevas plantas eólicas y cada una está construyendo su propia línea.

Dado que los privados no se coordinan entre ellos, sino que se coluden, el Estado quien tiene que coordinarlos en beneficio del bien común, de modo que los privados no se coordinen para generar una sola línea.

Otro tema. Conflictos de energía: no se pueden evitar porque vivimos en comunidad, el tema es cómo resolvemos. Cada vez que aparece un proyecto, hay conflicto. También hay intereses comerciales. Surge la necesidad de tratar el tema con otros ministerios, como transporte, vivienda, obras públicas, medio ambiente, etc. a través de comités interministeriales, donde el más importante es el comité de la leña.

Respecto a la información solicitada por energización y electrificación, le llama la atención que la información no se haya entregado porque él la pide todos los meses.

En regiones hay muchas casas que no tienen electricidad, a las cuales se les ha prometido hace 12 años. Eso es pura gestión y lo resuelve Gabriel Sepúlveda, antiguo jefe de gabinete del ministro Pacheco y, además, jefe de la división de Acceso y Equidad Energética del Ministerio

Javier Zulueta señala que la información de los 200.000 hogares es en base al censo del 2002 pues no se tiene precisión con lo acaecido en el último censo.

Patricio ley de transmisión genera muchas externalidades positivas, ya sea en los trazados, comunidades, etc.

Ministro Máximo Pacheco entrega ejemplos de lo que se ha avanzado, como son los techos solares en Arica, el Liceo Palomares de Copiapó el cual recibe 700000 mil pesos al mes por generadores; también se cuenta la municipalidad de Providencia, el Centro Cultural Gabriela Mistral el cual recibe 1.000.000 al mes y la comuna de Parral que lidera proyectos de energía. Ministro Pacheco expresa frustración pues desea tener 10 mil personas conectadas con energía gratis. Además, menciona que actualmente se están construyendo viviendas con paneles solares.

Javier Zulueta sostiene que es un tema de costos.

Ministro Máximo Pacheco considera el punto que los paneles solares están bajando todos los días y que se están fabricando en China, no obstante, algo pasa con la burocracia que impide seguir avanzando.

Luis Ortiz plantea el abuso de las distribuidoras en el costo de kilo watts hora. Tiene la percepción que el precio no es justo, que las empresas distribuidoras hicieron buen lobby,

Ministro Máximo Pacheco hace la salvedad que lo que se paga por energía es lo mismo que se le cobra. El problema es que si alguien quiere ser productor y consumidor se le pagará lo mismo, no obstante, hay que mantener la potencia cuando necesite más energía y eso se puede resolver con un subsidio, como sucede en Europa. Sin embargo, ello trae aparejado otro problema: esta medida se hará con los hogares con más recursos, por tanto, es regresivo desde el punto de vista de los ingresos. Plantea que Cristian Santana puede explicar por qué la energía se paga igual,

Alejandra González expresa la preocupación por la amenaza de termoeléctrica, ¿dónde queda el ordenamiento territorial? ¿Dónde quedan comunidades? ¿Cuál es la postura del gobierno y de los organismos públicos respecto a la voluntad de las comunidades, si consideramos que las comunidades han manifestado su oposición a las termoeléctricas?

Manifiesta desconfianza hacia la guía de estándares porque es voluntaria y reclama que el trabajo con seremias de Atacama ha sido demasiado lento.

Ministro Máximo Pacheco responde que sabe que donde haya proyectos de energía, también, hay gente que se opone; sin embargo, es imposible hacer desarrollo sin impactar el medio ambiente. No hay solución pues la gente por un lado la ciudadanía quiere desarrollo pero también energía más barata y limpia.

Alejandra Escalera pregunta cómo se va a generar la energía.

Ministro Máximo Pacheco responde que para administrar la situación, se reunió en Alemania con ministro de energía y con el vicescanciller del país. Destaca que es un país líder en energías renovables y que nadie se atreve a pedir que se cierren las termoeléctricas. En cambio, en Chile las comunidades quieren energía y más barata pero que ésta no se genere en el lugar donde viven ¿Cómo se hace esa cuestión?

Alejandra González advierte que en Atacama no quieren más impacto pues se trata de una zona minera.

Aunque Ministro Máximo Pacheco sostiene que todo proyecto será aprobado en la medida que cumpla con resoluciones ambientales.

Patricio dice que hay problemas en cómo se están haciendo las cosas

Ministro Máximo Pacheco reconoce que hay una tensión pues es imposible no impactar el medio ambiente

Alejandra González hace dos preguntas: ¿La tensión la genera la gente o las empresas? ¿Por qué Chile vende energía a Argentina?

Ministro Máximo Pacheco responde que Chile vende energía a Argentina por razones de integración latinoamericana, de modo que sea más interconectada y robusta. Se refiere a la necesidad de complementar nuestras matrices energéticas pues ello trae un enorme valor social. Aunque hace una distinción: Chile no está exportando, sino que está interconectando pues no solo hay salidas sino que también llega energía al país.

Alejandra González plantea la necesidad que exista energía limpia y que el territorio que no sea impactado. También, indica que la guía es un instrumento a utilizar de aquí hacia adelante pero que sirve para proyectos de energía que le anteceden. Denuncia que las autoridades no están escuchando en términos de territorio.

Ministro Máximo Pacheco reconoce que quiere hacer mejor las cosas, quiere avanzar más rápido y que el Cosoc ayude a avanzar en esa dirección. Es consciente de los problemas y de la tensión que genera que la gente pida más energía y más baratas

Alejandra González hace una petición: Cosoc regionales de manera más rápida.

Álvaro Montaña se refiere que, con los proyectos de energía la calidad de vida no existe porque hay termoeléctricas y proyectos eólicos en zonas donde no tiene que instalarse, por ejemplo Cañete. Lo que se olvida que el proyecto es algo posterior a la comunidad pero que en este caso, es al revés. Pregunta al ministro cuándo habrá un proyecto de ordenamiento territorial energético.

Ministro Máximo Pacheco aclara que Tramitación eléctrica ya se envió y que está promulgada. Se refiere a ordenamiento territorial y pide que se organicen con la comisión Nacional de Energía (Cne).

Álvaro Montaña afirma que las comunidades no se han enterado.

Ministro Máximo Pacheco dice que se transmitió por medios de comunicación.

Javier Zulueta dice que se habló de ella en el Cosoc anterior.

2.-Comentarios internos

Claudia Escalera presenta a **Francisco Leiva como nuevo Asociación chilena de energía Solar (Acesol)** y pide aplauso para el anterior Acesol. Se refiere a Gabriel Olgún, quien no pudo estar.

Jorge Zulueta manifiesta su descontento respecto a la reunión con el Ministro Máximo Pacheco. Pide hacer lo que se acordó: plantear las preguntas y precisarlas en el acta, de modo de conducir la reunión en esos términos.

Claudia Escalera aclara que hay una pauta de preguntas que tenía el Ministro, no obstante, todo es perfectible. Pide considerar que él solo tiene una hora para responder preguntas con tres hojas. Además, las personas de región tienen pocas oportunidades para conversar con el ministro, por tanto, propone ser solidarios y darles a ellos la prioridad.

Javier Zulueta propone para próxima reunión juntarse con Comisión Nacional de Energía (Cne), con Cristian Santana y con Danilo, por ejemplo en la mañana para después, en la tarde, juntarse con el Ministro. Agrega un tema práctico: pedir permiso para tomar fotos y videos, por respeto. Hace el símil con comunidades indígenas, que si hacen eso mismo con ellos, los echan a patadas.

Alejandra González pide disculpas, aunque que necesita enviar el mensaje del Ministro a Atacama.

Javier Zulueta opina estar conforme sobre la manera como se avanza en incidencia Entiende que el ordenamiento territorial es primero y no solo una potestad de cierto ministerio. Expresa la necesidad de generar propuestas para tener claridad de cómo avanzar.

Afirma que en los países más avanzados se aplica el siguiente orden: primero, ordenamiento territorial, segundo, las comunidades y en tercer lugar, la evaluación de impacto ambiental. Plantea seguir esa línea como Cosoc.

Rubén Méndez propone para el ordenamiento territorial un consejo de comité intercomunal. Da cuenta que la identificación de zonas sin electricidad es compleja dada la dificultad de tenerlo con municipalidad, no cuenta con despliegue territorial. Pide que venga a exponer Nicola, encargada de desarrollo sustentable del Ministerio para que no se generen islas de información. Expresa la necesidad que el desarrollo energético sea sustentable en el tiempo.

Claudia Escalera pide respeto para la presentación de Cecilia.

3.- Presentación sobre la Política de Asociatividad *¿Cómo pueden los proyectos de energía aportar al territorio donde se instalan?* Expone Cecilia Dastres, Coordinadora de Contenidos y Metodologías de la División de Participación y Diálogo Social.

Realiza presentación en base a material audiovisual.

Manifiesta el desafío que tiene el Ministerio de Energía en cuanto los proyectos de energía sean vistos como una buena noticia que genera empleo y no como sucede actualmente, donde hay oposición ciudadana dado que nadie quiere que se genere energía en su comuna.

Es por ello que se está trabajando en la Política de Asociatividad que busca que mejore el desarrollo de la comunidad. Ella se complementa una pequeña Guía de asociatividad (con la misma estructura, principios orientadores, criterios y mecanismos), y de un programa de Generación Comunitaria. Con la Política de Asociatividad se quiere abandonar la práctica de las empresas de entregar recursos a distintas organizaciones de la sociedad civil, concentrándose en algunos grupos o ciertas actividades. Ello implica un cambio de mentalidad: beneficios sean colectivos y no solo individuales.

Menciona que se está en medio de un proceso participativo, en el cual se están trayendo insumos de Aysén por la mesa hidro sustentable.

Además, se está trabajando con experiencia internacional, Banco Interamericano de Desarrollo.

Plantea que se quiere que una empresa entregue recursos por algunas de estas vías: recursos colaborativos, destacando que no sea solo en el área productiva sino también en temas sociales, culturales, etc. También para preparar a la comunidad local para que sea contratada. Otra vía es que la empresa contrate recursos locales, ya sea productos, servicios y mano de obra que ojala no sea de construcción porque es muy corto plazo. Y la última vía es que la empresa comparta su propiedad.

Plantea que debiera una “institucionalidad de gobernanza”, no sea solo de las empresas sino que incluya a la comunidad en su conjunto. Para ello es necesario establecer líneas de trabajo: modificar líneas normativas, mediante un cambio en la legislación del Ministerio de Energía, también propone modificaciones legales para generar institucionalidad de gobernanza y modificaciones que generen de incentivos tributarios, por ejemplo un Crowdfunding para financiar a privados.

También manifiesta incorporar las licitaciones para contar con bonus para que las empresas sean competitivas en sus precios.

Da cuenta de la experiencia de los seis talleres participativos. Resumen preliminar de los talleres: principios orientadores.

Respecto al desarrollo que se pretende alcanzar con la Política de Asociatividad, lo aborda en dos dimensiones: corto plazo y largo plazo. Largo plazo para formar niños que las empresas contraten en el futuro pero con atención y en el corto plazo, como beneficio colectivo, que sea equitativo, que beneficie ambas partes, que diversificar la economía local en caso de altos y bajo de ciertas actividades como la minería.

Indica que también existen programas de generación de energía comunitaria, donde las propias comunidades generan proyectos de energía.

Plantea que se necesitan esfuerzos del Ministerio de Energía para generar un mercado de empresas a comunidades, crear un fondo para financiar estudios y generar proyectos de energía. Otro desafío es crear mecanismos de asociatividad entre empresas, así como una bolsa de proyectos comunitarios.

Rubén Méndez pregunta cómo articular la gobernanza ¿será distrital, regional? ¿Cómo se destinarán los presupuestos? También pregunta por la distinción del tamaño del proyecto y por los proyectos sociales.

Cecilia Dastres responde que hay que invertir en la articulación social, que la política Asociatividad es un proceso que aún se está discutiendo y formulando pues hay sectores con distintas opiniones, por tanto, se barajan distintas escalas de gobernanza local. No se piensa en la figura de un comité consultivo sino que todo lo contrario, que la comunidad tenga total incidencia. Por otro lado, la figura legal, aún no está definida.

Rubén Méndez propone comité energético comunal a fin que no se dupliquen tareas y, además, para reducir los espacios y que éstos sean efectivos. Pregunta si la Política de Asociatividad es obligatoria para los proyectos de energía que están ahora.

Cecilia Dastres responde que no es obligatorio pero esa es la meta.

Claudio Carmona manifiesta la preocupación que los beneficios no sean capturados por las grandes municipalidades ni que determinada empresa se coluda con el municipio. Expresa la necesidad de fiscalización y del relacionamiento comunitario.

Cecilia Dastres agrega que está la idea de una organización, por ejemplo una ONG, encargada de financiar los proyectos de energía, donde el Estado los regule y que no solo sean acuerdos entre privados.

Claudio Seebach expone como necesidad de las empresas la construcción de confianza y de capital social.

Cecilia Dastres concuerda con Claudio Seebach, añadiendo que la confianza se genera en los hechos y que la Política de Asociatividad es una oportunidad para ello.

Claudio Seebach continúa, afirmando que se trata de cambios culturales, como es la generación de bienes públicos para las empresas. También, considerar que se está encareciendo la energía y que el Servicio de Impuestos Internos podría facilitar la tarea. Propone un crédito tributario. Menciona que parte del empoderamiento de comunidad es la gobernanza, sin embargo, es más difícil construir gobernanza que otros países como Alemania, por ello hay que tener cuidado con imponer un método que no se ajusta a la realidad del país, De ahí la importancia que el Ministerio determine qué sirve y que no.

Subraya el nivel de las expectativas pues Política de Asociatividad no solucionará de manera inmediata

Hay un Proyecto de Ley donde se plantea que la sociedad civil y ONGs compartan la propiedad del proyecto, como ocurre en otros países, como Canadá. Esto consiste en fondos de garantía, donde el rol del Estado es regular y no subsidiar.

Cecilia Dastres indica que respecto al financiamiento, el Estado puede garantizar un porcentaje a la empresa y otro a la comunidad.

Alejandro Jiménez señala que la Política de Asociatividad debe traer bienestar a la comunidad en forma permanente. Entrega el ejemplo de la caleta de pescadores de Taltal que se asoció con una minera, la cual se comprometió a comprarle su producción cada cierto tiempo y además, se tiene una caleta bonita. Destaca que esas son alianzas que hay que promover, no obstante, existe un problema: empresas grandes tienen fundaciones, de las cuales muchas son utilizadas para reducir impuestos. No obstante, esas cosas se pueden mejorar a través de la responsabilidad social empresarial y que haya sinergia entre lo que hace la fundación y la empresa.

Lamenta que no pudo ir a Tiltal por temas de locomoción.

Alude al tema de transparencia en las organizaciones, que deben rendir cuentas, tener un accountability específico.

Claudia escalera señala que hay menos organizaciones como consecuencia del Tribunal Electoral Regional.

Alejandro Jiménez se refiere al Tribunal: no se trata de eliminar todas las organizaciones, sino que aquellas que no tienen interés público. Propone la autogeneración con las comunidades, una suerte de plan piloto con las juntas de vecinos, lo que sería un beneficio para el Estado y,

además, tendría un efecto de demostración en las propias comunidades. Para ello, se podría contar con apoyo de las uniones comunales.

Claudia Escalera destaca que la guía de estándares identifica actores clave para que no se repitan los mismos de siempre.

Cecilia Dastres aclara que la Política de Asociatividad se complementa con la Guía de estándares.

Álvaro Montaña pregunta ¿y si alguna comunidad no quiere asociarse? ¿Se baraja esa posibilidad?

Cecilia Dastres responde que el dialogo se puede tener igual, no obstante, la toma decisión es un proceso posterior.

Álvaro Montaña pregunta ¿Ocuparemos energía limpia en el Metro?

Cecilia Dastres responde que eso no se asegura, es una falacia que genera beneficio.

Claudio Seebach afirma que el contrato comercial no eléctrico sí genera beneficio.

Javier Zulueta dice que Metro compra energía comercialmente y que si no tuviera ese contrato no podría existir como empresa, eso sí la energía que se saca es renovable.

Álvaro Montaña celebra que sea una Guía de Estándares y no una ley. También, da cuenta que Chiloé ha sido solidario en cuanto a energía y que por ello, tiene el mar muerto y la tierra. Expresa que las empresas terminan dando derechos sociales básicos que debería entregar el Estado.

11.48 se va Claudia Escalera, queda a cargo Andrés Antivil.

Javier Zulueta dice que la Política de Asociatividad es una apuesta que apunta a abordar: robustez del medio ambiente, ordenamiento territorial y equidad en el desarrollo. Aclara que esta Política no se propondrá como ley en este gobierno.

Subraya que, tal como dijo Cecilia Dastres, es súper interesante el modelo de licitaciones pues tal como sostiene el Ministro, el que tiene la licitación es aquel que ofrece el precio más bajo pero además, exista una bonificación para aquel que llega a acuerdo con el alcalde y con las comunidades

Además, hay que considerar que para la Política de Asociatividad la noción de comunidad no debe estar definida en base al impacto ambiental para así no mezclar los temas y que no se hará todo de un año para todo, sino que debe ser algo racional y bien planificada para hacer una asociatividad 2.0 .

Andrés Antivil felicita el trabajo de Cecilia porque las cosas no se hacen en seis meses, se cambia el modelo de negocios en Chile, donde se escucha lo que dicen el mundo indígena “No nos oponemos al desarrollo sino que al modelo que nos aplasta y nos invisibiliza”. Aconseja tener calma para llevar acabo la Política de Asociatividad, no temer a esta evolución del conocimiento ni en qué quedará de ella pues el proceso llevará al cómo. También sostiene que, si tras el dialogo, cuando un territorio ha llegado a una reflexión informada, hay que respetar esa decisión, aunque ésta sea “no”.

Patricio no ve la mirada de las futuras generaciones, por ejemplo desde el Ministerio de Educación. Propone que en la Universidades se enseñen más temas vinculados a la energía, darles esa mirada a las carreras

Cecilia Dastres que eso formaría parte de las líneas de acción y vuelve a aclarar que si una comunidad rechaza un proyecto de energía, éste es un proceso posterior al dialogo.

Patricio concuerda que si después del dialogo la comunidad dice “no” al proyecto de energía, esta decisión debe ser respetada.

Javier Zulueta reflexiona que este cosoc discute pocas cosas pero fuertes.

En cuanto a la estrategia, lo más lúcido es ordenamiento territorial, en primer lugar, y seleccionar los proyectos. Agrega que en países desarrollados, el ordenamiento territorial se hace de manera participativa, en cambio aquí la cosa esta invertida.

Se va Cecilia Dastres y los señores que están al lado de **Patricio**.

Álvaro Montaña le entrega a Javier Zulueta una propuesta de ordenamiento territorial en Chile: “legitimización social de la matriz energética nacional e impactos en el archipiélago de Chiloé”.

4.- Exposición sobre los impactos de las líneas de tensión por el consejero Luis Ortiz

Realiza presentación en base a material audiovisual

Expone sobre las líneas de transmisión, efectos eléctricos y magnéticos que produce una transferencia, así como los efectos de larga exposición. Presenta gráficos. Incidencia de campos magnéticos de 50 Hz sobre la salud. Se refiere a las normas del estado Nueva York, Florida o Suecia como las más exigentes. Explica campos electromagnéticos

Luis Ortiz y Claudio Seebach se refieren a las líneas de transmisión interna y continua

Eduardo Carrión opina que debe haber una política nacional de ductos para aprovechar carreteras y líneas férreas. Plantea que Santiago necesita una segunda línea de cables.

Javier Zulueta pregunta por los efectos en los electrodomésticos.

5.- 13.15 a 14.00 almuerzo

6.- Coordinación interna

Javier Zulueta abre el debate sobre la propuesta que tiene que salir del cosoc respecto a los impactos de las líneas de tensión. Pregunta si soterramos o no.

Claudio Seebach en torno a la discusión de soterramiento deja claro que en ninguna parte del mundo se hace. Lo que sí, se discutirá nueva ley de distribución. Menciona que Suiza está llena de líneas de alta tensión

Alejandro Jiménez acota que hay muchos estudios sobre la materia pero que la gente no los cree. Opina que es un problema de credibilidad y confianza.

Luis Ortiz comenta que la Universidad de Santiago hace revisiones a las líneas de tensión, las cuales se miden y se comparan con la norma.

Javier Zulueta pregunta si estas mediciones son periódicas.

Luis Ortiz responde que las mediciones se realizan porque alguien las pide.

Claudio Seebach agrega que las personas recurren a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (Sec) para pedir revisiones y que las empresas están obligadas a contratar un servicio independiente de revisión.

Jorge Cisterna pide al Cosoc hacer una conclusión respecto a los temas tratados.

Alejandro Jiménez opina que la conclusión es seguir investigando. Que se desprende de la presentación que el problema de las líneas de tensión no es un problema de salud pública sino que visual del territorio, que se da tanto en ciudades como en territorios rurales. Expone la necesidad de hacer estudios completos, incluidos de servidumbre.

Claudio Seebach comenta que el tema es gestión y coordinación de territorios, de modo de instalar las líneas de transmisión donde impacta menos.

Jorge Cisterna pregunta sobre el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) respecto a la transmisión que está en sectores rurales y urbanos. Necesitamos esa información. El otro punto es formar una comisión, sacar un pronunciamiento del Minvu sobre las franjas urbanas, hacer un control de las partes que ya están ocupadas y hacer desarrollo urbano en base a las áreas baldías que se toman para la toma de pobladores. Cuando se propuso una línea de transmisión van una a una con el tejo pasado y eso es irracional, aumentando los costos de los consumidores. Otro tema es que eso se debe enmarcar en una política nacional de ductos. Hay un desorden en ese tema. Propone una comisión. No quiere un tema a medias, sin conclusión.

Francisco Leiva comenta que según la franja de servidumbre no se puede construir nada, ni siquiera plantar un árbol., a lo más césped pero nada más que eso.

Claudia Escalera señala que hay muchas dudas. Propone una síntesis o formar una comisión que entregue más información en la próxima sesión.

Se realiza votación para generar una síntesis de la presentación y además, para formar una comisión que entregue más información.

Votación:

Sí: unánime

No: 0

Abstención: 0

Por tanto, con votación unánime se aprueba la propuesta de generar una síntesis de la presentación y de generar una comisión que entregue más información.

Alejandra González pregunta sobre el procedimiento para formar la comisión.

Rubén Méndez propone que se haga difusión de la comisión.

Claudia Escalera señala que la comisión de incidencia sobre lo que han hecho hasta es relevante pero hay que tratar temas internos como los correos electrónicos. Aclara que cuando se envía un correo para pedir retroalimentación, es solo para los miembros del cosoc y que agregar personas externas es complejo. Pide al resto del cosoc que sean conscientes de ello.

Victoria Ulloa comenta que no preguntar al cosoc es terrible.

Claudia Escalera agrega que son reglas de buen entendimiento y buena convivencia.

Jorge Cisterna contra argumenta que él es un representante de la sociedad, un representante público y que si puso con copia a Patricio Segura y más gente tuvo acceso al correo no es problema suyo pues otros agregaron más personas externas.

Javier Zulueta agrega que el contenido de los correos es parte de la intimidad y reflexiona que si los correos son públicos, se va a escribir menos y con más cuidado. Por tanto hay que resolver si se quiere que los correos sean públicos o no

Francisco Leiva propone hacer una lista cerrada.

Claudia Escalera aclara que esa lista ya está.

Claudio Seebach rebate a Jorge que debe preguntar al Cosoc antes y no copiarlo oculto, de modo de construir capital de confianza y de deliberación. Si no, es procedimentalmente incorrecto.

Eduardo Carrión reflexiona que hay un desgaste interno en el Cosoc y que hay mucho de improvisación. Propone dedicar tiempo al reglamento interno de esta comisión porque es necesario adaptarlo al presente y también, trabajar en el plan estratégico: misión, visión y definir los valores que los configuran. Frente al Ministro se da cuenta que hay distorsión porque Cosoc no actúa como equipo sino que como un grupo de individualidades. Expone la necesidad de trabajar en conjunto para solucionar los diferentes temas. Concuerta con Javier que es necesario fijar dos o tres focos. Añade que si es preciso, una alternativa es pedir apoyo a otra unidad del ministerio y que no solo debe quedar en el papel sino que ejecutarlo.

Claudia Escalera reconoce que el Cosoc actúa como conjunto de islas pero eso se entiende porque es un grupo súper diverso. Plantea que la comisión de incidencia le puede dar un vuelco al Cosoc y respecto al plan estratégico, está abierta a ello.

Respecto a los temas que se tratan en sesión, en los correos se fijan 3 temas pero después se agregan otros temas porque de lo contrario la gente se enoja. Manifiesta que falta solidaridad con el resto pues es un tema de diversidad de necesidades, considerando además que las reuniones son una vez al mes.

Victoria Ulloa se ofrece para trabajar en la reglamentación pero que otro debe hacerlo en los derechos y deberes de los consejeros.

Claudio Carmona plantea que es un problema juntarnos seguido. Expresa que se sintió violentado porque puso un tema en el correo porque la comunidad lo pidió, lo que debe ser prioridad.

Claudia Escalera pide votación respecto a si los correos serán abiertos o internos.

Claudio Seebach volviendo a la discusión en torno a si los correos serán abiertos o no, opina que los temas que se tratan en el Cosoc son internos aunque lo transparente a su comunidad, pero los correos no los reenvía.

Claudia Escalera vuelve a proponer votación sobre los correos.

Claudia Escalera comunica que la próxima sesión no podrá ser en Magallanes porque es muy costoso. Propone ir a Mejillones para visitar a la comunidad y la termoeléctrica. Otra

alternativa es ir a Caldera, juntarse con la comunidad para saber hasta qué punto podemos ser útiles a sus necesidades. Agrega que la próxima fecha de sesión es el 19 de agosto pero considera que es muy próxima. Pide opiniones.

Jorge Cisterna pide definir criterios en relación a los lugares donde se reúne el Cosoc, que se justifiquen pues expresa que varios miembros están muy ocupados. Además plantea que hay que tener un pronunciamiento, concluir algo que sea significativo, que corresponda uno de los temas que se tratan y que se inserte dentro de la estrategia de desarrollo organizacional.

Claudio Seebach propone abordar en la próxima sesión la reforma a la transmisión energética, es bueno estar informado de antes y no llegar tarde.

Alejandra González manifiesta que los miembros del cosoc que son de región también hacen el esfuerzo de viajar y en ello, pierden dos días. También expresa que Huasco es una comuna muy contaminada, junto con Mejillones.

Victoria Ulloa está de acuerdo con Jorge Cisterna respecto a planificar bien. Agrega que en la presentación de Cecilia Dastres faltó la lámina más importante: la tarea para la casa del Cosoc porque necesitamos un pronunciamiento por parte de la organización respecto a la Política de Asociatividad.

Claudia Escalera pide fecha para la próxima sesión.

Javier Zulueta destaca que es importante viajar a regiones, no obstante, un problema de esto es que se centra en la visita puntual, en la experiencia, pero no tanto en el tema que se tiene que reportar. Por tanto, de deja de avanzar en contenido pero ganamos experiencia. Por ello, propone cinco sesiones, juntarse con CNE, abordar el tema de la distribución, la Ley del gas, reglamento del Cosoc y la Política de Asociatividad pero no enamorarse de viajar. Además, así se es más óptimo con el presupuesto. También plantea hacer una planificación de todos los temas a tratar y priorizarlos.

Claudia Escalera pide ver presentación de la comisión de incidencia.

Claudio Seebach sugiere que venga alguien de la Superintendencia de Medio Ambiente para que explique las mediciones de las fuentes de contaminación.

Claudia Escalera propone invitar a Marcelo Mena.

Eduardo Carrión apoya iniciativa de Claudio Seebach y pide también la opinión de las empresas.

6.-Exposicion de Alejandra González sobre la comisión de Incidencia

Alejandra González se centró en el funcionamiento del Cosoc: reglamento, definición de roles y disciplinas. Sostiene que las actas deben estar leídas antes de las sesiones, de modo de no perder tiempo. Pregunta si es necesario tener un secretario que escriba actas en plataformas de difusión.

Jorge Cisterna argumenta que la función de secretario es un voluntariado y que se pone a disposición del Consejo, eso no quita que exista un acta final.

Alejandra González aclara que el resumen debe llegar de inmediato pero que no es el acta que llega al mes siguiente.

Jorge Cisterna se refiere a la Importancia que las síntesis estén a cargo del mismo Ministerio, para poner a disposición de toda la información más relevante. No el acta completa, sino que la síntesis de unas páginas: los principales acuerdos y temas.

Se acuerda como Cososc entregar síntesis para que se difunda en el sitio web, de manera oportuna.

Alejandro Jiménez se refiere que el encargado de gestión es una función del presidente o vicepresidente pero con un apoyo, por tanto no está de acuerdo con un encargado de gestión.

Eduardo Carrión pide votación.

Claudia Escalera pide votación y señala que falta agregar actas.

Jorge Cisterna señala que Cosoc tienen carácter consultivo, en representación de la ciudadanía, eso es lo que distingue la organización. Es una función asesora, no vinculante, un cuerpo deliberativo.

Javier Zulueta propone que cada miembro del cososc pueda presidir o dirigir algunas de estas comisiones y así todos pueden participar y producir.

Jorge Cisterna, volviendo a las visitas en terreno, sostiene que éstas deben ser de temas sobre los cuales necesitemos pronunciarnos y que estén vinculados con el desarrollo organizacional. No cree que visitas de estudio debe ser algo.

Claudia Escalera pide votación sobre Comisión de Incidencia.

Se realiza la votación:

Si: 10

No: 0

Abstención: 1

Por tanto, se aprueba.

Javier Zulueta pide definir quien estará a cargo de cada comisión.

Rubén Méndez menciona el fan page del Cosoc y propone crear una página web para la organización. Se aprueba tácitamente.

Victoria Ulloa se ofrece trabajar en los derechos y deberes de los consejeros. En relación a los pasajes de las personas de región pide orden al Cosoc pues muchos avisaron el día anterior, Pone el acento en que lo que se hace es con fondos públicos.

Andrés Antivil aclara que él avisó a ultima hora y que, por eso, él lo costeo.

Jorge Cisterna agrega que esos gastos adicionales implican que queda menos presupuesto para las funciones del Consejo.

Claudia Escalera recuerda al Cosoc que el acta establece que la confirmación debe ser con dos semanas de anticipación. Pide formar otras comisiones.

Rubén Méndez pide organizar algún taller, actividad pública y pregunta si existe presupuesto para cada proyecto.

Victoria Ulloa señala que todo depende de una buena planificación.

Claudio plantea que Cosoc tiene que elegir un vicepresidente. También recuerda los consejos regionales y la comisión de los Pueblos Originarios.

Javier Zulueta propone que las comisiones se reúnan una vez al mes.

Alejandro Jiménez dice que la comisión no solo debe ser de pueblos indígenas pues hay más comunidades amenazadas.

Claudia Escalera propone exista la comisión indígena y que presente una exposición para después plantear si se abre a otras comunidades. Vuelve a pedir la elección de un vicepresidente. Se ofrece Alejandro Jiménez y se propone a Andrés Antivil.

Claudia Escalera propone votación respecto al cargo de vicepresidente:

Francisco Leiva se presenta.

Se realiza votación a mano alzada sobre el cargo de vicepresidente.

Por Francisco Leiva: 4,

Andrés Antivil: 6

Por tanto Andrés Antivil es el nuevo vicepresidente.

Alejandro Jiménez denuncia los folletos que Chilectra está entregando respecto al recambio de medidores, que esta están engañando a la gente pues no ha habido participación y, además, lo publicitan en un documento. Pide al Cosoc que presente un reglamento y que se instruya.

Claudia Escalera pide votación para revisar el caso de los folletos de Chilectra en la comisión de incidencia e invitar a alguien de Chilectra.

Jorge Cisterna pide formalizar esta denuncia en el Consejo para llevarlo a Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Sec)

Claudia Escalera vuelve a pedir al Cosoc una votación respecto a los folletos de Chilectra.

Se realiza votación

Si: Unánime

No: 0

Abstención: 0

Por tanto, por votación unánime se aprueba revisar el caso de Chilectra ante la Comisión de incidencia e invitar a alguien de la empresa.

Fin de la sesión 16.02